

NOTICE OF PUBLIC HEARING

STATE OF TEXAS §
 §
COUNTY OF WASHINGTON §

SE NOTIFICA que el Tribunal de Comisionados del Condado de Washington, Texas, se reunirá a las 9:00 a.m., el 13 de agosto de 2024, en el Vestíbulo Anexo del Condado de Washington, 100 S. Park Street, Brenham, TX 77833, para escuchar y considerar una Petición para la creación de un distrito que se llamará "DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA NRO 1 DEL CONDADO DE WASHINGTON".

Se propone la creación del DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA NRO. 1 DEL CONDADO DE WASHINGTON. El Distrito será creado y operará bajo el Artículo III, Sección 48-e de la Constitución de Texas, según lo propuesto por S.J.R. No. 27, Leyes de la Legislatura 70va, Sesión Regular, 1987, y adoptado por los Votantes en una elección celebrada el 3 de noviembre de 1987, y de conformidad con el Capítulo 775 del Código de Salud y Seguridad de Texas. Los servicios de emergencia propuestos para ser proporcionados por el Distrito propuesto son los servicios de prevención y control de incendios y los servicios de rescate de emergencia. Los límites del Distrito propuesto, tal como se indican en la Petición, se indican en el Anexo "A", adjunto.

Cada persona que tenga interés en la creación del DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA NRO. 1 DEL CONDADO DE WASHINGTON puede asistir a la audiencia pública y presentar motivos a favor o en contra de la creación del Distrito.

Issued this the ____ day of July, 2024.

BETH A. ROTHERMEL, Secretaria del
Condado de Washington, Texas

By: _____

(Commissioner's Court Seal)

Anexo "A"

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS LÍMITES PROPUESTOS DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA NRO. 1 DEL CONDADO DE WASHINGTON

COMENZANDO EN UN PUNTO DE LA INTERSECCIÓN de la autopista 290, el río Brazos y la línea oriental del condado de Washington, Texas y la línea fronteriza noroeste del condado de Waller, Texas, estando en la esquina sureste del territorio del Departamento de Bomberos Voluntarios de Chappell Hill;

Luego, desde ese punto de la intersección, se mueve hacia el norte a lo largo de la línea central del río Brazos que, generalmente limita con el límite oriental del condado de Washington, Texas;

Continuando a lo largo del río Brazos hasta un punto imaginario que existiría donde el río Brazos y la esquina sureste de la parcela 13550 y moviéndose en dirección noroeste a lo largo de la línea de propiedad de la parcela 13550;

Continuando hasta la intersección de la línea de propiedad de la parcela 13550 y la parcela 13549, luego continuando a lo largo del límite sur de la parcela 13549 en dirección este hasta la intersección del límite oriental de la parcela 13549, luego girando hacia el norte a lo largo de dicho límite hasta la intersección de la línea del límite noreste de la parcela 13549 y continuando a lo largo del límite de la parcela 13549 en dirección oeste hasta la intersección con un camino privado que se comparte con Parcela 13547 (el límite de la ESD propuesta NO incluye el territorio de la parcela 13547);

Desde ese punto, en dirección sur por dicho camino privado hasta la intersección con un camino privado que limita el límite noreste de la parcela 13633;

Continuando por dicho camino privado hasta que se cruza con el camino de Felder;

Luego continúa en dirección noreste a lo largo de la línea media de Felder Road Rd hasta que se cruza con FM 1155 East;

Luego continuando hacia el oeste a lo largo de FM 1155 East;

Continuando hacia el oeste hasta la intersección de FM 2193 y Flewellen;

Continuando hacia el norte por Flewellen, hasta cruzar por debajo de la SH 105 en dirección noreste hasta la intersección con Husemann Rd;

Continuando por Husemann Rd.;

Luego continuando hacia el norte a lo largo de la línea de propiedad este de la parcela 59523, luego girando hacia el este a lo largo de la línea de propiedad sur de la parcela 17946 y continuando por la línea de propiedad oriental de la parcela 17946 hasta un punto en Jackson Creek;

Continuando en dirección noroeste a lo largo de Jackson Creek colindante con la línea de propiedad oriental de las parcelas 17967, 17959 y 56924;

Luego continuando hacia el norte desde Jackson Creek en la parcela 56924 hasta el punto de propiedad noroeste de la parcela 56924 que se cruza con el límite sur de la parcela 17955;

Continuando hacia el oeste hasta el borde suroeste de la parcela 17955 y el borde sureste de la parcela 17977, luego hacia el norte hasta la esquina noreste de esa parcela y hacia el oeste desde allí a lo largo de la línea de propiedad noroeste hasta la intersección con FM 390 North;

Continuando hacia el norte a lo largo de FM 390 North, luego moviéndose en dirección oeste a lo largo de FM 390 East y cortando hacia el sur a lo largo de la línea de propiedad este de la parcela 36664, luego hacia el oeste a lo largo del límite de la propiedad sur y continuando hacia el norte desde el punto de la línea de propiedad suroeste hasta el cruce de ese límite y el punto sureste de la parcela 15346;

Luego continuando hacia el oeste a lo largo de la línea de propiedad sur de Parch 15346, luego moviéndose hacia el este a través de Ellermann Road y continuando hacia el sur a lo largo del borde oriental de la propiedad de la parcela 38727 hasta encontrarse con la esquina noreste de la parcela 38728;

Continuando hacia el oeste a lo largo de la línea de propiedad norte de la parcela 38728 hasta su esquina noroeste y moviéndose hacia el sur, siguiendo su límite hasta la esquina suroeste, encontrándose con el límite norte de la parcela 15421;

Luego se desplaza hacia el oeste a lo largo del límite norte de la parcela 15421, se encuentra con la línea fronteriza oriental de la parcela 15476 y luego continúa hacia el sur/suroeste a lo largo del borde compartido hasta encontrarse con la esquina sureste de la parcela 15476 y se desplaza hacia el oeste a lo largo del límite sur de la parcela hasta el límite oriental de la parcela 11197;

A continuación, desplácese hacia el sur a lo largo del límite este de la parcela 11197 hasta la esquina noreste de la parcela 11225 y hacia el sur a lo largo del borde compartido de la parcela 11225, la parcela 11230 y la parcela 45162 hasta la esquina suroeste de la parcela 11225;

Luego se desplazó hacia el oeste a lo largo de la línea fronteriza norte de la parcela 11256, se desplazó hacia el sur desde la esquina noroeste de dicha parcela y luego hacia el este a lo largo de su límite sur hasta el cruce suroeste de la parcela 11256 y la parcela 41861, y la esquina noroeste de la parcela 42005;

Continuando hacia el sur desde dicho cruce a lo largo de los límites occidentales de la parcela 42005 y la parcela 11173;

Moviéndose hacia el oeste a lo largo de la línea de propiedad noroeste de la parcela 11173 y continuando en dirección oeste a lo largo de los límites norte de las parcelas 11236, 11217 y 11226;

Luego se desplaza hacia el suroeste a lo largo de la línea de propiedad occidental de las parcelas 11226 y 44245 hasta la intersección de la parcela 44245 y Palestine Road y continúa hacia el oeste hasta la unión de Palestine Road (Sandy Hill) y FM 2621;

Desde ese punto, moviéndose hacia el sur por FM 2621 Rd hasta la esquina noreste de la parcela 11206 y moviéndose hacia el oeste a lo largo de los límites de propiedad del norte de las parcelas 11206 y 18989 hasta la esquina noroeste de la parcela 18989;

Luego se desplaza hacia el sur a lo largo de las líneas de propiedad occidentales de la parcela 18989 y la parcela 43283 hasta su conclusión en la línea fronteriza norte de la parcela 46261, y se desplaza hacia el oeste a lo largo de esa línea de propiedad norte hasta su esquina noroeste que se encuentra con Little Rocky Creek, continuando hacia el suroeste a lo largo de dicha línea de propiedad hasta la esquina noreste de la parcela 18994;

Luego continuando en dirección sureste a lo largo de la línea de propiedad este de la parcela 18994 hasta su esquina sureste, y moviéndose hacia el oeste a través de las líneas de propiedad del sur de la parcela 18994, la parcela 67573 y la parcela 66453 hasta su unión con el borde oriental de la parcela 64876;

Desde ese punto, moviéndose hacia el sureste a lo largo del borde oriental de la parcela 64876 terminando en Rocky Creek, y continuando hacia el sureste a lo largo de dicho arroyo colindante con la línea de propiedad occidental de la parcela 18995 hasta su unión en la esquina sureste de la parcela 66279;

Luego se desplaza hacia el oeste a lo largo del límite sur de la parcela 66279 hasta un punto en la línea de propiedad sur de la parcela 10603 y se desplaza hacia el sur desde la esquina noreste de la parcela 62582 siguiendo el límite oriental de esa parcela en dirección sureste hasta su conclusión en FM 2621 Rd;

Moviéndose hacia el este a lo largo de FM 2621 Rd hasta la intersección de FM 2621 Rd y Boggy Creek Rd, luego moviéndose hacia el suroeste a lo largo de Boggy Creek Rd hasta su terminación en Wiedeville Church Rd;

Luego se mueve hacia el oeste/suroeste a lo largo de la línea norte de Wiedeville Church Rd hasta FM 50;

Desde ese punto, moviéndose hacia el sur a lo largo de FM 50 hasta su cruce con SH 105 y continuando hacia el suroeste por SH 105 hasta moverse hacia el sureste hasta un punto en el extremo norte de la parcela 12741;

Continuando hacia el sur a lo largo del borde oriental de la parcela 12741 y, en general, moviéndose hacia el sureste a lo largo del borde norte de New Year Creek hasta la esquina suroeste de la parcela 14981;

Luego se mueve hacia el sureste siguiendo New Year Creek, cruzando Old Navasota Road y continuando hasta la esquina sureste de la parcela 67064;

Luego se desplaza hacia el norte a lo largo de la línea fronteriza oriental de la parcela 67064 hasta la esquina suroeste de la parcela 19171 y continúa en dirección este a lo largo del borde sur de esa parcela que termina en la esquina noreste de la parcela 45442;

Luego se desplaza hacia el sur a lo largo de la línea divisoria oriental de la parcela 63274 hasta su unión con el arroyo Año Nuevo, y continúa hacia el este a lo largo de dicho arroyo hasta la esquina noroeste de la parcela 17705;

Desplazándose hacia el suroeste a lo largo de la línea de propiedad norte de la parcela 17705 y continuando hacia el sur a lo largo del borde occidental de esa parcela hasta la esquina sureste de la parcela 17659;

Luego se desplaza hacia el oeste a lo largo del borde sur de la parcela 17659 y continúa hacia el noroeste siguiendo el límite de las parcelas 17659 y 40980 hasta un punto al sur de Walker League Lane;

Continuando hacia el oeste a lo largo de Walker League Lane hasta su cruce sur con Old Chappell Hill Rd y continuando hacia el sureste hasta el cruce de Indian Paint Brush Rd;

Luego se desplazó hacia el sureste a lo largo de Indian Paint Brush Rd hasta el cruce de HW 290 E y continuó hacia el oeste a lo largo del lado sur de HW 290 en Joswiak Rd, luego se movió hacia el sur a lo largo de la línea de propiedad occidental de la parcela 16750 y se movió a lo largo de la línea de propiedad oriental de la parcela 16708 hasta un punto en la línea fronteriza norte de la parcela 61371;

Continuando hacia el oeste a lo largo de la línea de propiedad norte de la parcela 61371 y moviéndose hacia el sur a lo largo de su límite occidental con la parcela 19704;

Moviéndose hacia el oeste a lo largo de la línea de propiedad sur de la parcela 19704 y continuando a lo largo de su frontera sureste en dirección noroeste hasta el cruce de Wonder Hill Rd.;

Luego continuando hacia el sureste a lo largo de Wonder Hill Rd hasta el cruce de Church Road, y continuando hacia el este a lo largo de la línea del condado de Austin siguiendo Caney Creek hasta su unión con el río Brazos en la frontera occidental del condado de Washington;

Luego continuando hacia el noreste a lo largo del río Brazos hasta el **PUNTO DE INICIO**